

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

DESIGNADO
09 ENE 2020
TESORERIA MUNICIPAL

**TESORERÍA MUNICIPAL
COORDINACION DE EGRESOS Y PAGADURIA**

NUMERO DE OFICIO: TM-VIII-.033/20.

Playas de Rosarito, B. C. a 09 de Enero de 2020.

C I R C U L A R.

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO PRODURADOR
DIRECTORES, DELEGADOS, JEFES DE
DEPARTAMENTO Y TODO EL PERSONAL EN GENERAL.
P R E S E N T E.**

Por este conducto se hace de su conocimiento que al enviar una solicitud ya sea de viáticos, cajas chicas, gastos por comprobar y reembolsos de: gastos, médicos adquisición de lentes, y cualquier otro tipo de pagos, deberán anexar a la misma los datos que a continuación se detallan, esto con el fin de agilizar la transferencia electrónica a sus cuentas bancarias y evitar rezagos en los tramites. Cabe mencionar que solo será por única ocasión en la primera solicitud, ya que sus datos quedarían registrados en el catalogo del banco para transferencias futuras.

NOMBRE	INST. BANCARIA
RFC	NUM. DE CUENTA
TELEFONO	CLABE BANCARIA
CORREO ELECTRONICO	

Sin otro particular quedo a sus apreciables ordenes

ATENTAMENTE.


**LIC. MANUEL ZERMEÑO CHAVEZ.
TESORERO MUNICIPAL.**

H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
10 ENE 2020
9:19

DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA





PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

TESORERÍA MUNICIPAL
EGRESOS Y PAGADURÍA

Nombre	
RFC	
TELEFONO	
CORREO ELECTRONICO	
INSTITUCION FINANCIERA (NOMBRE DEL BANCO)	
CUENTA	
CLABE	